



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-02069

RESOLUCIÓN DECANAL N° 198/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Marcos L. SALVAI** (Prof. Asociado DE) a la ciudad de Münster (Alemania) por el lapso 12 al 20 de agosto y a la ciudad de Madrid (España) por el lapso 21 de agosto al 01 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, el nombrado participará en la "International Conference on Global Differential Geometry" en la ciudad de Münster (Alemania) y del "International Congress of Mathematicians" a realizarse en la ciudad de Madrid (España);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Salvai son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Marcos L. SALVAI** (Prof. Asociado DE legajo 25.620) se traslade en comisión a la ciudad de Münster (Alemania) por el lapso 12 al 20 de agosto y a la ciudad de Madrid (España) por el lapso 21 de agosto al 01 de septiembre de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 24 de julio de 2006.-


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.